



**UNGRD**

**Unidad Nacional para la Gestión del  
Riesgo de Desastres - Colombia**

**Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres**

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:



# Informe de seguimiento en el marco del Cierre del Billón

## Oficina de Control Interno

### Julio 2017

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

<b>EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO (tema)</b>	Cierre del Billón	<b>PROCESO</b>	Subdirección General
<b>EQUIPO EVALUADOR</b>	Jaén Nova Herrera		
<b>OBJETIVO</b>	Verificar los avances y el estado actual de los contratos pendientes derivados del Convenio SENA ejecutados con recursos del Billón		
<b>ALCANCE</b>	La verificación del estado actual, los avances y dificultades de los contratos de obra que se encuentran en ejecución No 9677-04-511-2013 y 9677-04-241-2014 derivado del Convenio SENA.		

<b>DOCUMENTOS DE REFERENCIA</b>	<b>REQUISITOS</b>
<p>Convenio No 9677-04-948-2011 suscrito entre Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - FNGRD</p> <p>Contrato de Obra No 9677-04-511-2013, celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre – Fiduprevisora S.A. y GDC Profesionales Asociados</p> <p>Contrato No 9677-04-241-2014 suscrito entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre – FNGRD – Fiduprevisora S.A. y Consorcio viviendas San Antonio Regidor – CONVISAR.</p>	<p>De la información suministrada por la Subdirección General y de las visitas técnicas realizadas por la OCI se verifica los avances y dificultades presentadas en los contratos de Obra No 9677-04-511-2013 y 9677-04-241-2014).</p>

**FORTALEZAS**

Dentro del ejercicio realizado por la OCI se identificaron las siguientes fortalezas:

1. El conocimiento, compromiso y la disposición de la Subdirección General, en la entrega de la información solicitada por la OCI para la realización del presente informe.
2. El seguimiento adecuado y oportuno actualmente por la supervisora de los convenios, para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los actores que hacen parte del proceso.
3. El acompañamiento permanente de la oficina asesora jurídica, en los procesos administrativos que se llevan por la entidad, a los contratistas, para el cumplimiento final del objeto de los mismos.
4. El acompañamiento a la fecha por la aseguradora SURA al contratista de obra, ya que actualmente ha realizado directamente la ejecución parcial de 82 viviendas en el municipio de Regidor – Bolívar, en el marco del contrato No 9677-04-241-2014 de acuerdo al acta de arreglo directo efectuado entre la FIDUPREVISORA (contratante) y CONSORCIO COVISAR (Contratista).

### OBSERVACIONES

Según información suministrada por la Subdirección General (corte 31 de marzo de 2017), el convenio No 9677-04-948-2011 suscrito entre Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA / FNGRD, se encontraba en un porcentaje de ejecución del 70%, ya que dos contratos de obras se encuentran en ejecución y cuatro terminados, pero sin la debida legalización por falta de algunos pendientes para ser recibido. Es necesario precisar que de este convenio se derivaron 58 contratos de obra, interventoría, prestación de Servicios y Suministro, de los cuales deben ser entregados en un plazo no mayor del 30 de junio del 2017.

De igual manera por parte de la OCI se realizaron visitas de acompañamiento por solicitud de la Subdirección General, evidenciándose lo siguiente descripto:

**1. Visita técnica (5 al 7 de junio del 2017) al Contrato No 9677-04-511-2013 que tiene por objeto “la construcción de 36 viviendas en la vereda Puerto Nuevo del municipio de San José de Guaviare – departamento del Guaviare”.**

Dentro de la visita se pudo observar que todas las viviendas se encuentran acabadas en actividades de estructural, pisos y cubierta; sin embargo, ninguna a la fecha de la visita, se encontraba totalmente terminada. Del mismo modo se evidenció que unas viviendas están más avanzadas que otras, faltando actividades principalmente de instalación de puertas, puntos hidráulicos y eléctricos, terminación de baños, instalación de sanitarios, lavamanos, lavaplatos y grifería, instalación de tanques aéreos, terminaciones en madera.

Según información de las familias beneficiadas, de acuerdo a la posición de las mismas, se tienen falencias en el diseño de la cubierta, ya que cuando llueve con brisa, el agua se ingresa por la parte central de la vivienda.

Por otro lado, se observó que las obras de urbanismo no se han terminado, no se encuentran andenes ni vías terminadas, y no se pudo observar si existen redes hidráulicas y sanitarias. También se observaron caja de contadores, pero de igual forma no se pudo evidenciar si están total o parcialmente terminadas.

#### Registro Fotográfico





Se visualiza las obras de urbanismo que se encontraban al momento de la visita



Se evidencia el estado actual de algunas viviendas



Se observa las viviendas al interior

**2. Visita técnica (14 al 16 de junio del 2017) Contrato No 9677-04-241-2014 que tiene por Objeto “La Construcción De 166 Viviendas y Obras de Urbanismo en el Corregimiento San Antonio Municipio de Regidor – Departamento de Bolívar”.**

Dentro de la visita se pudo observar que 82 viviendas se encuentran casi acabadas (90%) faltando actividades de enchape de lavadero, puntos hidráulicos, puntos eléctricos y remates de acabados, sin embargo, ninguna a la fecha de la visita se encontraba totalmente terminada.

Por otro lado, se observó que las obras de urbanismo se encuentran parcialmente construidas, las cuales se detallan a continuación:

- Alcantarillado: Faltan instalar 36 m de tubería de 8”, 2 tramos de colector de 14” en aproximadamente 200 mt, los cuales son disponen las aguas a la PTAR. Del mismo modo falta realizar todas las actividades concernientes al funcionamiento de la planta de potabilización.
- Acueducto: Falta instalación de dos hidrantes, unión de spigos en las campanas, limpieza. A la fecha han sido recibidas en un 50%.
- Rellenos de patios: nivelación de vías y antejardines.

- Energía: Falta la instalación de 7 postes, instalación de la red de media y baja e instalación de redes para el funcionamiento de la PTAR.
- Andenes: Falta la construcción de andenes y sardineles

Posteriormente se realizó una reunión con todos los actores antes mencionados, en donde se informó por parte de la aseguradora la terminación total de las 82 viviendas con sus respectivas obras de urbanismo y culminación y nivelación de patios. Del mismo modo el contratista informó que no se ha podido avanzar con más rapidez dado que la temporada invernal que actualmente se registra en la zona, no deja ingresar el material solicitado.

**Registro Fotográfico**



Se visualiza las obras de urbanismo que se encontraban al momento de la visita



Se evidencia el estado actual de las viviendas en fachada



Se observa las viviendas al interior



En la foto se observa los enchapes de baños y terminación de paredes en concreto.

## RIESGOS

- Se identifica que los contratos tuvieron varios supervisores, por lo que el seguimiento no fue constante por el mismo profesional, generándose riesgos asociados en el cumplimiento de los mismos.
- Se identificaron riesgos asociados a las entregas de anticipos a los contratistas, ya que, por diversos motivos, las obras no se ejecutaron en su totalidad, o no se logró la amortización de estos recursos de acuerdo a la ejecución física, quedando saldos pendientes para reintegrar, por lo que ha sido dificultoso para la entidad, recoger estos dineros.
- En algunos casos se identificaron contratiempos y demoras en las entregas de obras a la comunidad, generando así inconformismo en la población beneficiada, concibiendo riesgos de apropiaciones de los inmuebles por los afectados, sin la debida entrega formal por parte de los ejecutores de los proyectos.
- En la actualidad los contratos que están en ejecución, se están generando riesgos para la terminación total de las obras, ya que los precios unitarios son de vigencias anteriores,

existiendo un posible desequilibrio económico para el ejecutor.

- En la visita efectuada por la OCI, al proyecto de vivienda en el municipio de San José de Guaviare, se identificaron posibles deficiencias en los diseños de la cubierta, por lo que una vez entregadas las mismas, puede existir el riesgo de entradas de aguas lluvias.

### CONTROLES ESTABLECIDOS

La Oficina de Control Interno ha realizado acompañamientos a los supervisores de la Unidad, en el marco del programa del Billón, de acuerdo a solicitudes realizadas por la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección General.

La Oficina Asesora Jurídica participa de manera permanente en el seguimiento de los procesos administrativos que se llevan actualmente por la entidad (Contrato No 9677-04-511-2013 y 9677-04-241-2014), para el cumplimiento y entrega final de las obras descritas. Dentro de este proceso que se lleva a cabo la supervisora ha informado oportunamente, presentado la documentación soporte de los mismos.

Desde la Subdirección General se cuenta de manera digital con toda la información respectiva en el marco de la ejecución y liquidación de los dos contratos de obra visitados por la OCI (Regidor - Bolívar y San José de Guaviare.

Mediante comunicación DG-CI-002 del 25 de enero del 2016, el Director instruyó que desde la Subdirección General se gerenciaran el programa del billón, por lo que la Subdirectora ha estado atenta para el cierre del mismo y cuenta con reportes actuales de los avances que se realizan en el mes para el cumplimiento de los compromisos.

### RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta los resultados del presente informe de seguimiento, desde la Oficina de Control Interno de la UNGRD se recomienda:

#### **Contrato No 9677-04-511-2013 – San José de Guaviare:**

- Se recomienda revisar los diseños arquitectónicos, principalmente el detalle de la cubierta, ya que evidenciaron falencias en el diseño de la misma.
- Para la entrega del inmueble se recomienda revisar todas las actividades e ítem estipulados en el contrato de obra, con el fin de verificar el cumplimiento de las mismas, ya que el día de la visita se evidencio por parte del contratista desconocimiento de las características y especificaciones técnicas para la construcción de la vivienda.
- Una vez terminada las viviendas se recomienda realizar las respectivas pruebas hidrostática de presión y de estanquidad de las tuberías, con el fin de garantizar que no haya fugas y escapes más allá de los rangos de aceptación en las tuberías, antes de ser conectadas a la red de operación. Del mismo modo realizar las respectivas pruebas a la red eléctricas y sanitaria de cada vivienda, ante de ponerlas en funcionamiento.
- Se recomienda revisar y verificar con los entes territoriales la terminación de las obras de urbanismo (vías, redes de acueducto y alcantarillado, redes eléctricas), así como también su funcionamiento, para la entrega formal de los hogares a las familias beneficiadas.

- Se recomienda que una vez se encuentre lista para la entrega las viviendas, realizar a la mayor brevedad todas las gestiones pertinentes para la entrega de los títulos de los inmuebles (escrituras).
- Se recomienda no entregar las viviendas a las personas beneficiadas hasta tanto no se entregan las misma al ente territorial.
- Se recomienda entregar por parte del contratista un manual de mantenimiento de la vivienda, ya que el material utilizado, en su mayoría, fue madera.

#### **Contrato No 9677-04-241-2014 – Regidor - Bolívar**

- Se recomienda revisar los diseños arquitectónicos, principalmente el detalle de la cubierta, ya que evidenciaron falencias en el diseño de la misma.
- Para la entrega del inmueble se recomienda revisar todas las actividades e ítem estipulados en el contrato de obra, con el fin de verificar que se ejecuten en su totalidad de acuerdo al diseño arquitectónico.
- Una vez terminada las viviendas se recomienda realizar las respectivas pruebas hidrostática de presión y de estanquidad de las tuberías, con el fin de garantizar que no haya fugas y escapes más allá de los rangos de aceptación en las tuberías, antes de ser conectadas a la red de operación. Del mismo modo realizar las respectivas pruebas a la red eléctricas y sanitaria de cada vivienda, ante de iniciar su funcionamiento.
- Se recomienda para la entrega de las viviendas coordinar con el municipio el mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Se recomienda que una vez se encuentre lista para la entrega las viviendas, realizar a la mayor brevedad todas las gestiones pertinentes para la entrega de los títulos de los inmuebles (escrituras).
- En atención que a la fecha de la visita solo habían 82 viviendas casi terminadas y el plazo final vence 30 junio, y si bien la aseguradora solicitud la ampliación de plazo del contrato avalado por interventoría y supervisión, se observa que dada la proyección del tiempo, no alcanza a terminar la totalidad de la obra, por lo que se recomienda adelantar los trámites correspondientes en contra del contratista Convisar del contrato 9677-04-241-2014, por los incumplimientos presentados.
- En atención a que en Comité Virtual No 60 del 30 de junio de 2017 de la UNGRD se indicó desde la Supervisión del contrato que “la Contraloría General de la República realizó seguimiento al incumplimiento del contratista CONSORCIO CONVISAR a través de la formulación de requerimientos durante el año 2016 y al presente, y que la Contraloría conoce que la Entidad Contratante celebró acta de arreglo directo para el cumplimiento del objeto del contrato y el estado de la ejecución y avances..”, se sugiere en el evento de no darse el cumplimiento de la obra conforme a los plazos aprobados en comité de Conciliación, presentar ante el ente de control las acciones pertinentes por el presunto daño patrimonial que causaría la no realización de las obras por el contratista.
- Así mismo, si una vez vencido los plazos del acta transaccional, y se verifique que no se terminaron la totalidad de las obras, se recomienda evaluar las demás acciones legales a que haya lugar por el incumplimiento a fin de salvaguardar el interés general y los recursos públicos involucrados.

#### **A nivel general la OCI recomienda**

- Continuar realizando el seguimiento estricto a los compromisos realizados por los actores que hacen parte de los contratos de Obra No 9677-04-511-2013 y 9677-04-241-2014, con el

propósito de terminar en su totalidad los contratos de obras, para realizar el cierre definitivo de los convenios.

- Se observaron falencias en sistemas constructivos, por lo que se recomienda para próximos procesos evaluar y analizar al detalle dichos sistemas (calidad, material, mantenimientos, rapidez, entre otros), con el fin de implementar procedimientos eficaces y eficientes acordes a las características de la región.
- Asegurar el cumplimiento de las fechas definidas en los cronogramas, con el fin de cumplir en las entregas de las obras dentro de los tiempos señalados.
- Definir estrategias de unidad entre los diferentes actores territoriales que participan en el desarrollo y ejecución de un proyecto.
- Realizar mesas de trabajo continuamente, entre todos los actores que participan en el desarrollo de los proyectos, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos y trabajar de la mano con los mismos, para evitar retrasos y dificultades que se puedan presentar.
- Antes de iniciar un proyecto de vivienda revisar minuciosamente y en detalle los diseños de la vivienda a nivel estructural, hidráulico, sanitaria, eléctrico y tipo de material a utilizar para evaluar técnicamente la mejor opción para su construcción.
- Se recomienda realizar desde la UNGRD un manual para la interventoría y contratistas, en donde se contemplen todas las actividades, informes, formatos entre otros, y en general toda la documentación requerida para la ejecución de un contrato y su posterior liquidación.
- Para el seguimiento de los proyectos, se recomienda verificar la información de registro consignada, así como evaluar la necesidad de establecer de ser necesario, los informes pertinentes a que haya a lugar que incluyan de manera particular el registro de dificultades presentadas en el proyecto para en el futuro no tener dicho inconvenientes para el mejoramiento continuo y eficacia de la entidad.
- Para próximas ocasiones es pertinente realizar mesas de trabajos con las diferentes oficinas dentro de la UNGRD, a nivel técnico, jurídico y administrado según los inconvenientes que se encuentren en desarrollo de un contrato.
- Se recomienda el levantamiento de las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora a que haya lugar, sea diligenciado el Formato que se encuentra en la compartida General, en la ruta Z:\S1PLAGACCIONES.

## CONCLUSIONES

### **Contrato No 9677-04-511-2013 – San José de Guaviare:**

- Los alares en la parte superior de la cubierta, son muy cortos y por este motivo permiten el acceso del agua por los muros y cubierta superior en la unión de los dos niveles en la mayoría de las viviendas. Por lo anterior se concluye que puede haber falencias en los diseños iniciales.
- Se evidencia que el contratista a la fecha ha ejecutado un total de 36 viviendas, las cuales no se encuentran totalmente terminadas, faltando actividades principalmente de carpintería metálica, acabados de mampostería de madera, puntos hidráulicos y eléctricos, entre otros.
- Se evidencia que se realizaron algunas actividades de urbanismo, las cuales no están totalmente terminadas. Del mismo modo no fue posible verificar si existen totalmente terminadas las redes eléctricas, sanitarias e hidráulicas.
- Algunos de los beneficiarios se encuentran viviendo en las casas, sin que a la fecha se hayan realizado las entregas al ente territorial.
- Se evidenciaron tanques de almacenamiento de agua de 500 litros, y según la comunidad en los planos iniciales de las viviendas, se contemplaban de 1000 litros.
- No se puede determinar a la fecha falencias constructivas hasta tanto no sean entregadas las

viviendas a la UNGRD.

**Contrato No 9677-04-241-2014 – Regidor – Bolívar**

- Se evidencia que el contratista a la fecha no ha cumplido con el cronograma de obra establecido, ya que el plazo máximo de entrega vence el 30 de junio y actualmente se están ejecutadas 82 de 166 viviendas, las cuales no se encuentran totalmente terminadas, faltando principalmente actividades de enchape de lavadero, puntos hidráulicos, puntos eléctricos, nivelación de patios y remates de acabados, al interior de las mismas. En obras de urbanismo falta terminar las vías, andenes, sardineles, las redes de acueducto y alcantarillado y eléctricas.
- Según lo evidenciado en la visita ocular, el contratista no alcanza a terminar las 82 viviendas dentro del plazo existente.
- Las terminaciones de las 82 viviendas en fachadas hacen ver el proyecto presentable, con relación a otros programas de vivienda, sin embargo, al interior de estas los terminados no son estéticos, ya que sus muros son en concreto, sin ninguna clase de acabado, evidenciándose falencias a la vista.

**A nivel general**

- El Convenio No 9677-04-948-2011 suscrito entre Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA /FNGRD, de cual se derivaron 58 contratos, actualmente en su mayoría se encuentran terminados y liquidados, solamente se hallan 2 en ejecución y 4 terminados con pendientes. A corte del 31 de marzo encuentra ejecutado al 70%.
- En el marco del desarrollo del programa del Billón, la Oficina de Control interno ha realizado los acompañamientos pertinentes, de acuerdo a las solicitudes realizadas por la Subdirección General y de la Oficina asesora Jurídica.
- En desarrollo del convenio SENA, se encontraron falencias en los diseños en los programas de vivienda de interés social a nivel constructivo y de acabados.
- En desarrollo de algunos programas de vivienda se contemplaban la participación de varios actores para su entrega final, (empresas de servicios públicos, municipios etc) como obras de urbanismo, vías, redes hidrosanitarias, eléctricas, gas y PTAR, en donde se evidencio inconformismos y falencias en el eficiente y buen desarrollo de los mismos.

**GERMAN ALBERTO MORENO GONZÁLEZ**

**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD**

Elaboró: Jaen Nova Herrera  
Revisó: José Sánchez López  
Aprobó: German Moreno González